

Señor
Omar Felipe Hurtado Riascos
Gerente General
Importadora Farmasanhur S.A.
Presente

De mi consideración:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con esta fecha, he procedido a ceder 320 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con numeración de la 481 a la 800, a favor del señor Omar Felipe Hurtado Riascos, a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas y frente a la compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El Cedente declara que sobre las acciones cedidas no pesa ninguna prenda, reclamo, gravamen, medida judicial o extrajudicial, restricción, carga ni derechos de terceros que limite o impida su derecho de libre disposición o afecte su valor o derecho sobre las mismas.

Omar Felipe Hurtado Riascos
Cesionario

Atentamente,
Santiago Esteban Naranjo Posso
Cedente

Maria Gabriela Betancourt Moya
Cedente